



**Unidad de Transparencia de la  
Secretaría General de Gobierno  
Oficio Núm. UTSGG-173/2024**

**C. Luis**  
Presente.

En atención a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 29 de julio de 2024, con número de folio **060110524000137**, en la que solicita lo siguiente:

*"Solicito amablemente la relacion de equipos, maquinas, aparatos, camiones, herramientas, dispositivos o cualquier otro insumo que la UEPC halla recibido como donativo durante el año 2023. Y cual fue el uso que se le dio o se le dio en su momento."*

Al respecto se le comunica que después de revisar la solicitud, se realizó una exhaustiva búsqueda de la información requerida en los archivos de la Secretaría General de Gobierno, concluyendo que no se cuenta con la misma, ya que ésta no incide en el ámbito de competencia de esta dependencia y/o sus órganos centralizados, toda vez que, no se produce, recopila, administra, maneja, procesa, archiva o conserva dicha información pública, ni se encuentra vinculada a las facultades y atribuciones que confiere la normatividad aplicable a esta Secretaría, lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Por lo que con fundamento en los artículos 26, fracciones I y VII y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en relación con lo dispuesto en la **Ley de Protección Civil del Estado de Colima**, que establece:

*"Artículo 45.- Se crea la Unidad Estatal de Protección Civil, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado,*



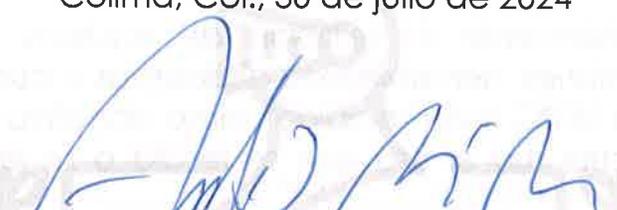
con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y fines, [...]"

Se le orienta para que la solicitud de información la dirija a la **Unidad Estatal de Protección Civil**.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 30 de julio de 2024



**MTRO. ARTURO JAVIER PÉREZ MORENO**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO